

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313369
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioinformática por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	01-06-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este es un máster con 3 perfiles (perfil Bio-ciencia, perfil Tecnológico y perfil de Ciencias de la Salud) pero que recibe alumnos mayoritariamente del perfil de bio-ciencia, en mucha menor medida del perfil Tecnológico y muy escasamente del perfil de Ciencias de la Salud. No obstante el contenido resulta adecuado, tanto profesores como alumnos están satisfechos con el máster, y se siguen adecuadamente los criterios y mecanismos habituales tanto para el ingresos como para el desarrollo del máster. La alta demanda y la ausencia de problemas o debilidades en los distintos mecanismos de control son la principal evidencia favorable sobre la organización y desarrollo del máster. El único aspecto a mejorar es la secuenciación de las asignaturas. En este aspecto las encuestas muestran un valor bajo y discordante con el resto de los aspectos. Se sugiere que desde la comisión académica se realice anualmente un análisis y plan de mejora, que incluya un seguimiento y evaluación de dicho plan para mejorar este aspecto. En anteriores evaluaciones se ha destacado esta deficiencia y a raíz de los resultados de las encuestas no parece que se haya resuelto satisfactoriamente, por tanto se insta a que se aborde concienzudamente esta vez.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre las características, desarrollo, resultados y procesos de seguimiento y acreditación del programa de Máster es adecuada y está actualizada en la web corporativa de la UV. No obstante, y como aspecto a mejorar, se recomienda implementar un enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. También se ha comprobado que las distintas páginas webs del título no presentan información contradictoria.

En cuanto a la información para la toma de decisiones del alumnado y demás agentes del sistema universitario (descripción, competencias, matrícula, plan de estudios, perspectivas profesionales, normativa de la universidad, etc.) es por lo general fácilmente accesible. Sin embargo, conviene publicar en la web información referente a los programas y servicios de apoyo a los estudiantes de la UV.

Respecto a la información más relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos (calendarios, horarios, aulas, guías docentes, profesorado, desarrollo del TFM, etc.) es por lo general accesible para el alumnado. Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura, de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se recoge en las evidencias que una de las necesidades detectadas era la implicación de todos los colectivos en el SIGC, pero después de la visita se ha podido comprobar que esto se ha realizado. Muestra de ello son las mejoras que se han llevado a cabo y las medidas para solucionar los problemas detectados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este apartado ya se ha valorado positivamente en informes previos y no ha habido modificación estos últimos años. Por otro lado las encuestas no desvelan que pueda haber surgido ningún problema, y los alumnos, egresados y empleadores lo valoran muy positivamente. Como rasgo diferencial se puede señalar que en muchas asignaturas participan profesionales externos que le aportan una muy relevante visión práctica y realista.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto en las encuestas como en las entrevistas se aprecia un alto índice de satisfacción de los grupos de interés. Durante la visita hemos podido comprobar que se cuenta con unos laboratorios y aulas muy adecuadas. Además, es de valorar el uso de servidores dedicados y mantenidos por personal cualificado para el desarrollo del máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los graduados, egresados y empleadores son buenos. Durante las entrevistas los alumnos, egresados y especialmente los empleadores valoran muy positivamente la formación alcanzada. El único aspecto menos positivo es que para algunas partes piensan que el contenido podría ser extendido, lo que incide en el análisis de la distribución de los contenidos del master sugerido.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las plazas de ingreso cumplen con lo establecido en la memoria, siendo la Tasa de oferta muy elevada. Asimismo, cabe destacar la satisfacción de los distintos grupos con el título en cuestión. Los datos de empleabilidad no son suficientes (presentan una muestra en la encuesta de 6 alumnos), pero según se ha podido constatar a través de las distintas entrevistas, tanto los estudiantes, como egresados y empleadores manifiestan la alta empleabilidad de este título.

En Valencia, a 22 de abril de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP